



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2016.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D^a. María del Mar Amoedo en representación del grupo de presupuestos participativos quien pone de manifiesto que aunque han participado todos los grupos políticos excepto el PP se ha echado de menos la participación en la campaña de difusión de estos presupuestos y anima a los presentes a participar en la segunda fase que empieza ahora. Igualmente aluden al proyecto denominado "Ciclosión de carcajadas" leyendo el testimonio de un payaso desde Idomeni sobre el problema de los refugiados y las mafias existentes para pasar la frontera. El Concejál Presidente da las gracias por traer el tema de los refugiados al pleno y envía un recuerdo emocionado para todos los españoles que están de voluntarios en este lugar. Por otra parte indica que hay que darle impulso a los presupuestos participativos.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D. Carrión Chaves Palomo quién pregunta si no se aplica la ordenanza de la publicidad exterior ya que es posible tener el barrio menos sucio. El Señor Concejál Presidente responde que ese tema de la publicidad ya se ha tratado en el pleno pero que en el reparto de la propaganda en mano sólo puede ser castigado si se coge "in fraganti" al que reparte, no a la empresa anunciadora. Sería beneficioso para el distrito que se pudiera castigar a la empresa y también que la policía municipal pudiera perseguir las actividades ilícitas sobre las que versa esta publicidad.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D^a. Margarita de Cos quien pone de manifiesto el problema que tiene con el funcionamiento de un bar debajo de su casa; que dicho local no está insonorizado y que según la policía municipal el único que puede arreglar estas cosas es el Señor Concejál Presidente. El Señor Concejál Presidente responde que el organismo que se encarga de ello es el A.G.L.A. aunque se quiere recuperar esta competencia. Indica que están en tramitación expedientes sancionadores desde 2016 una vez conocidas las denuncias; que la policía municipal ha acudido para verificar la extralimitación de los horarios permitidos y que los procedimientos de la administración llevan su tramitación pero que se actuará.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D. Luis Pérez Valle quien manifiesta que no puede optar a ningún empleo digno y denuncia tanto las falsas ofertas de empleo de las empresas como la falta de transparencia del Ayuntamiento para cubrir plazas con interinos y solicita que le ayuden a encontrar un empleo. El Señor Concejál Presidente le responde que el principal problema de estos barrios es el paro, que incluso él mismo fue un parado con más de cincuenta años de edad y más de cuarenta años de servicio por lo que comprende esta situación pero que tiene responsabilidades con la gestión de recursos públicos y en este sentido se ha destinado el 80% de los recursos del Fondo de Reequilibrio Territorial al proyecto "Vallecas Labora" con mas de 150 beneficiarios. Le anima a que no se desespere y que siga intentándolo.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El Señor Concejales Presidente concede la palabra a D. Antonio José Domenech quien pone de manifiesto la situación en que se encuentra el joven Alfonso Fernández Ortega, vecino de esta villa que se encuentra en prisión por haber sido detenido en el pasada huelga general europea y al que se le aplica el régimen de seguimiento llamado F.I.E.S. que supone una vigilancia constante y su aislamiento por lo que solicita que eleve una propuesta al Ayuntamiento en el que se acuerde la retirada de este régimen al que está sometido de forma injusta. El Señor Concejales Presidente responde que tendrían que reunirse como grupo municipal y tendrían que votar una proposición aprobándola en el pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.